

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 5 de mayo.

El *Heraldo*, nuestro colega *El Heraldo*, cuyo nombre simbólico recuerda los tiempos de la edad media, se ha convertido desde algunos días á esta parte en un verdadero retrato de retórica y elocuencia, tan variadas y frecuentes son las figuras de que se vale para espresar los triunfos del ministerio y las derrotas de la oposicion. Así emplea el paralelo como la hipotiposis, la etopeya como la reticencia; así la imprecacion como el apóstrofe; así la epifonema como el climax. Sobre todo brilla en la antítesis, figura que repite y repite para persuadirnos mientras los primeros gozan de extraordinario prestigio y se ven colmados de aplausos y bendiciones, las segundas gimen bajo el peso de su des crédito y no escuchan á su alrededor mas que maldiciones y anatemas; que mientras unos gozan en medio de la abundancia de todas las delicias del mando, las otras espiran de sed y hambre, experimentando al natural al tan conocido suplicio de Tántalo, porque tocan con las manos el Poder que nunca logran.

Tan pronto accede á la metonimia, es decir, á la causa por el efecto, atribuyendo á las oposiciones lo que es consecuencia legítima del régimen del día; tan pronto se acoge á la sinecdoque es decir, toma la parte por el todo, cuando sostiene que los enemigos del ministerio componen solo una despreciable minoría. De la hipérbole echa mano para ponderarnos las proezas de sus patronos. La repetición es tambien otra de sus figuras predilectas, pues en cada uno de sus artículos laudatorios reproduce los encomios que con mano pródiga dispensa y reparte á nuestros

gobernantes. Por supuesto que además de las flores oratorias con que engalanan sus disertaciones y panegíricos, emplea para causar mayor efecto toda clase de estilos, el llano, el sublime, el templado, el gracioso, el dulce, el delicado, el enérgico, el grave, el vehemente, el difuso, el familiar, el afectado, el natural, el lacónico, el ático, el asiático, el rodio, el ligero, el fuerte, el atrevido.

En punto á metáforas deja en mantillas á Herrera y Góngora; á Fray Luis de Leon y Rioja. Refiriéndose á la crisis del Banco que en su concepto ha terminado, dice en su número de ayer:

«Han trascorrido algunos dias y los hechos han demostrado la falsedad de los pronósticos: la tempestad horrorosa que oian rugir los adversarios, se ha convertido en tormenta de verano: un poco de ruido, algunas gotas de agua y brillando luego en el horizonte.» Solo falta á esta pintura alegórica la presencia del Ministerio bajo la forma del Iris, mensajero de paz y alianza. Pero traduciendo tan magnífico trozo al lenguaje comun; ordinario, macarrónico, resulta que la tempestad es la multitud de personas que acudieron al Banco á cambiar billetes y retirar su dinero afecto á cuentas corrientes; el ruido, los clamores que lanzan cuantos tienen miedo, y señaladamente ciertos cobradores, á quienes se puso á buen recaudo, y la gota de agua la merma que ha sufrido el activo y pasivo del Banco en el espacio de tres semanas.

Luego acudiendo en busca de nuevas metáforas al antiguo testamento y á las sagradas escrituras, exclama:

«Cumplia á los que se creyeren en Jeremias confesar paladinamente que se equivocaron: que no ha entrado en Jerusalem el Tito que habia de enseñorearse en sus muros; que no ha descendido del cielo el ángel exterminador que ellos invocaban con tan duras ansias.»

Pues bien á eso puede la oposicion

contestar con el mismo profeta, á quien alude nuestro colega:

«El ministerio me hizo andar y me trajo á tinieblas y no á luz.»

«Solamente contra mí volvió y revolvió su mano.»

«Edificó en derredor de mí, y me cercó de hiel y de trabajo.»

«Me colocó en oscuridades como los muertos.»

«Le darás su merecido, Señor, según sus obras.»

Continúa el *Heraldo*, y supone que las oposiciones, al ver desmentidos sus pronósticos, apelan á la reticencia, figura que se emplea cuando el silencio es mas espresivo que las palabras. La crisis era ficticia, dice, y luego añade:

«Los que creyeron lo contrario, y propagaron cuanto les fué posible su creencia, enmudecen ahora.» Nuestro colega parodia aquellos versos:

La miran y enmudecen,

Y entre la confusion en que batallan,

La vuelven á mirar y se estremecen,

Y de vergüenza callan.

De pronto deja en tono narrativo, y adopta el de la interrogacion, y nos regala al mismo tiempo un apóstrofe en estos términos:

«¿Dónde están esas convicciones arraigadas, esa moralidad de que sin cesar se está haciendo gala? Disculpable es el error; mas el que se equivoca, debe confesarlo, mucho mas cuando su pertinacia puede ser fatal á los intereses públicos.»

Estamos seguros de que los hombres de la oposicion, al oír esta figura, le opondrán la conocida con el nombre de subjecion, que se comete cuando el autor pregunta y responde de este modo: ¿Dónde están esas convicciones? En nuestra conducta. ¿Dónde esa moralidad? Por nosotros responderá la energía con que hemos pedido que se anulen todas las concesiones de ferro-carriles, honerosas, ilegales, y hechas á puerta cerrada, porfiando, á costa nuestra, para que todo, todo se sepa, se de-

pure, se publique.

De aqui pasa á otra figura retórica nuestro colega, y enumera todos los triunfos del ministerio en sus batallas con la oposicion, comparables á los trabajos de Hércules, diciendo: «Convenzanse de que resiste á los accesos de la fuerza brutal, á los terrores bursátiles y á todos los amaños que imaginen, por mas ingeniosos que les parezca.» Esto significa que el ministerio es invulnerable por todos cuatro costados.

Por último, para concluir, reúne y aglomera una multitud de figuras; personifica al país, á quien despues de dar cuerpo y alma, pinta como lleno de vida y haciendo oídos de mercader al canto de las oposiciones; vomita una y otra conminacion contra los adversarios del gabinete, y declara por medio de una metáfora que el pueblo español no quiere ser juguete de unos cuantos ambiciosos, por cuyo motivo los deja agitarse en el vacío.

Y en tanto el globo sin cesar navega Por el piélago inmenso del vacío.

(Clamor.)

Nuestro colega *El Diario Español*, aludiendo á las observaciones que hicimos en uno de nuestros últimos números acerca de los estados relativos al pago del franqueo de los periódicos en febrero último, se espresa así:

«Haciéndose cargo *El Clamor Público* en su número de ayer del estado publicado por la direccion general de Correos respectivo á las cantidades que han pagado por franqueo los periódicos, se queja con justicia de la escasa circulacion que tiene la prensa en España. Sentimos, sin embargo, no estar conformes con nuestro colega en cuanto á las causas á que lo atribuye. Ciertamente las que indica deben tenerse muy en cuenta al tratar de este asunto, que tan de cerca interesa, no solo á las empresas, sino á la parte inteligente del país, que con razon considera la prensa como una garantia de las ins-

FOLLETIN.

LA LLÉNGUA LLEMOSINA.

À MARIANO AGUILÓ.

¿Que s féu aquell llenguatge que n roncos cànts de guerra,
Mesclats eb croixts d'armas, l'Europa v'axordar?
¿Que s féu aquell llenguatge que, d'es seu còr, la terra,
Devant el qui l'perlava, llorer feye brotar?

¿Que s féu la lléngua fòrta, soldats aragonesos?
¿Que s féu la lléngua dolça, poetas llemosins?
¿La qui asustava exercits ò ls còrs tenia presos,
Segons qui la parlava, cantors ò paladins?

¿Que s féu? Cuànt antes era d'el mon réina y senyora,
Callàvan els monàrcas devànt el d' Aragó;
Mes ara ja no callan, que l mon ja no l adora,
Que l mon ha fet cent trinxas d'el provansal penó.

Un tems, bàx rejíós sòtills, els càntichs seus sonàvan,
Devànt d'hermosas ninas, de l'arpa acompanyats,
Un téms els fòrts monàrcas sas alas arrufàvan,
Cuàn lléis la lléngua nòstra dictàva á las ciutats.

Mes ay! que d'altras llénguas, que s tròban réinas ara,
Sens veu, càttan ausili plorant els seus bossins,
Que cuànt, cridant d'enveja, Castèlla alsà sa càra,
Rompé l llenguatge nòble d'els nòbles llemosins.

Y prést de l réy an Jaume la lléngua serà mòrta,
Fojir, prést, la veurem d'el pòble y la ciutat,
Vivint, tan sòls per bèfa, á la muntanya y l'hòrta,
Y prést las tres suradas ferà en el Llobregat.

Mes jò beuré de l'aigua d'el riu, cuànt mòrta siga,
Que vida n la mòrt séva tendrà sempre per mí;
Honrant la meva boca jò vull que sempre estiga,
Que cuànt no fos tan nòble, vax nexé mallorquí.

¿Y que si lais hermosos no dona ja á l'oràtje
La lira llemosina, rompuda per la sort?
L'ambat en mòrta eusina, no fa perla l fuyatje,
Mes llun, al sòl, sa sòca que guarda un gran recòrt.

¿Que fa, puis, que una lléngua tan sòls visca á l'història?
¿Que fa que l mon li diga «llenguatge jò no t vull»?
¿L'escarni, per ventura, li robarà la glòria,
D'haver sigut perlada per l'inclit Ramon Llull?

¿Li robarà l despreci las galas que l adornan,
Las rósas que l seu tronch brotà per téms tan llàrch?
¿Dexa l ferán els sigles, per mes que ls anys no tornan,
D'esser la lléngua dolça d'el dols Aussias Màrch?

¿Qu'impòrta que l'enjégan las salas adornadas?
¿Qu'impòrta l'escarnesca aquell que s féu senyor?
¿Qu'impòrta qu'agonisi en bocas renegadas?
Que sòls honrat estiga cuànt parle l llaurador?

¿Qu'impòrta qu'altres llénguas li mògan fòrta guerra?
¿Qu'impòrta mentras nedi Mallòrca per la mar?
Si cuànt un lòch no tròbi en que sonà en la terra,
Allà sabran las onas l'impèri seu guardàr.

Barcelona 1846.—VICH.

tituciones representativas; pero existen otras mucho mas poderosas, de que sentimos se haya olvidado *El Clamor*, y que nosotros indicaremos en su dia, aduciendo pruebas incontestables que poudrán de manifiesto hasta donde llega la osadia de ciertas gentes.

Convenimos con nuestro colega en que ademas de las causas indicadas por nosotros, hay otras que hemos omitido. Probablemente serán las mismas que insinúa nuestro colega; pero así como se abstiene de especificarlas, nosotros tambien nos hemos visto precisados á guardar sobre ellas silencio.

Nuestro colega sabe por experiencia que no todo lo que se piensa y se sabe puede decirse en esta época. En su dia no faltaremos á su lado para escribir la historia del periodismo bajo el actual ministerio.

Idem 6.

Hay una palabra con que ciertas personas tratan de explicar todas las peripecias de su vida pública, la versatilidad de sus ideas, la inconsecuencia de su conducta y esas pérfidas políticas que irritan á la verdadera honradez por muy alejada que se halle de la lucha de los partidos. Censurad á estas personas, porque habiendo defendido ayer una situacion dada, ensalzan ó transigen cuando menos con otra diametralmente opuesta; pedidles explicaciones de por qué nunca encuentran en su corazón ni en su conciencia motivos para una censura explícita de los actos del poder y ellas os contestarán con el mayor descaro: *somos hombres de gobierno*.

¿Qué es un hombre de gobierno en el lenguaje convencional del dia? Nosotros lo diremos sin empacho. Un hombre de gobierno es un camaleon que viste los colores del que mauda, un girasol que se vuelve continuamente al astro que está visible en el horizonte, dando la espalda al que se ha sumergido en el ocaso. Si se habla en particular á alguno de estos seres maleables y acomodaticios, convendrá con cualquiera é irá acaso mas allá en la censura de este ó aquel gabinete; confesará paladinamente que sus medidas funestas nos conducen á la ruina y al descrédito, y quizás, quizás, impondrá á su interlocutor en algun secreto vergonzoso é ignorado. Pero que vaya á votar como diputado, á escribir como periodista, ó á influir de un modo ó de otro en la marcha de los negocios, y se le verá ostensiblemente apoyando con su palabra, con su pluma, y con su posición, al mismo ministerio á quien privadamente combate. En vano es que le echéis en cara su proceder incomprendible y que ágricamente le interpeleis por su elasticidad política: el contestará á vuestro asombro y á vuestra crítica con una sola frase: *soy hombre de gobierno*.

¡Cómico, sumamente cómico, es semejante papel para el que puede componerlo con su carácter! Sanguijuela permanente que chupa todas las situaciones, planta parásita que se enreda á todos los árboles de savia, si es empleado, conserva su puesto ó asciende; si es representante del pueblo, le reconocen por candidato oficial las diversas administraciones que se suceden en medio del desprecio de la gente de sentimientos rectos, él goza y medra, ocupa tal vez el puesto del mérito, y se pavonea ostentando sus brillantes miserias.

Porque estos entes no solo viven entre nosotros erguidos y orgullosos, sino

que tienen la audacia de vilipendiar á los que no se les parecen. Para ellos, el hombre de principios fijos; el que afiliado á una bandera la apoya ó la combate franca y lealmente segun que esa bandera está enarbolada ó abatida: el hombre que no transige con sus ideas haciendo un vil tráfico de lo mas sagrado que existe, es un díscolo, un revolucionario, un anarquista. Su alma metalizada no comprende siquiera que aun cuando sea un sueño, una utopia lo que se busca, si ese sueño, ó esa utopia no proporcionan al que los abraiga mas que persecuciones y disgustos y pérdidas y desasosiego, el sueño y la utopia son respetables por nobles y desinteresados.

Ni se concibe, á menos de prescindir el hombre público de sus deberes como tal, ese espíritu egoista de contemporarizacion en una época como esta de profunda y radical divergencia entre los partidos; cuando la cuestion es entre la libertad y el absolutismo entre el órden fundado en el respeto de las leyes y ese otro órden material y ficticio que impone la fuerza bruta. El bastardo eclecticismo de los hombres de gobierno cuando toma las proporciones que acabamos de indicar, es una zizafia social que debe arrancarse, y tan perjudicial para los ministerios, como para las oposiciones. Que cada cual permanezca en su campo venciendo ó cayendo con su enseña. Esos tránsfugas de todos los momentos, esos proteos que mudan de careta todos los dias, esos á quienes el pueblo en su lenguaje gráfico y pintoresco apellida *pancistas*, sin duda porque sus ideas y tendencias se dirigen exclusivamente á la region abdominal de cada uno, tienen el corazón y la cabeza vacios y son incapaces de ausilir á nadie con los dos poderosos elementos que posee el hombre, la energia de sus convicciones y la simpatia de sus sentimientos.

(Tribuno.)

Idem 9.

Ocioso seria que nos detuviésemos en consiguar la repugnancia con que abordamos las cuestiones políticas ó administrativas de actualidad. La conocida situacion de la imprenta habla por nosotros. El escritor precisado á desvirtuar la fuerza esencial de los hechos que analiza, si sus producciones no han de estrellarse en la censura; condenado á oscurecer la luz, si así puede decirse presentando como ambiguo é incierto lo que en su entendimiento encuentra determinado y evidente; forzado á omitir la última palabra, la síntesis de las cosas ó los sucesos que le preocupan para que al menos una sombra de su idea llegue á sus lectores; el escritor tiene que atender mas á lo que ha de callar que á lo que en provecho de la generalidad pudiera y debiera decir. Para caracteres de cierto temple se concibe fácilmente que esta contrariedad sea un tormento á que la práctica de tantos años podrá nunca habituarnos.

Un hecho existe, sin embargo de tan elocuente significacion que aun á trueque de presentarlo desnudo de todo género de comentarios, no nos seria posible dejar de consignar en este sitio: este hecho es que, despues de haber desvirtuado el partido dominante la representacion nacional por el falseamiento del sufragio, ha venido á declararnos prácticamente por medio de una de sus fracciones que es con ella incompatible. La honda perturbacion que esto revela, solo podrá apreciarse

debidamente cuando se haya reflexionado que aquella representacion en su genuino sentido, ha dejado de existir mucho tiempo hace, constituyéndose el Parlamento en dos Cámaras, de las que la una, llamada por hábito electiva es de casi nombramiento ministerial, y la otra de real nombramiento. Que nuestras palabras no alarmen á nadie; antes de que las hayamos escrito, han sido pronunciadas hasta por el último de los españoles; en el seno mismo del Congreso de los diputados, los ministros de la Corona nos presentaron como una necesidad imprescindible y un derecho incuestionable la intrusion del gobierno en las elecciones populares, intrusion que no reconociendo como no reconoce mas límites que la realizacion del fin que la determina, claro es que debe llegar al último extremo donde quiera que tropiece con alguna resistencia.

¿Cómo, sino habiamos de haber presenciado esas elecciones por unanimidad de sujetos, cuyo nombre es seguro no se habia oido pronunciar jamas en el distrito que inesperadamente los toma por mandatarios? ¿Quién no ve en este, como en otros fenómenos parecidos, la mano del gobierno que ha montado ya la máquina política de manera que la última de sus ruedas responda al hilo que la mueve desde el despacho de un ministerio?

A la centralizacion administrativa, ha seguido la centralizacion de los poderes públicos y hasta la de los derechos políticos. Hoy todo reside en el gobierno empleando esta voz en lugar de la de ministerio, así el ánimo del elector, así la emision del sufragio como la potestad de legislar y la de ejecutar.

Pues bien las córtes de tal manera elegidas, las Córtes compuestas de elementos oficiales, las Córtes que apenas logran hacerse un diminuto espacio las aspiraciones de la generalidad, son un obstáculo para la marcha del gobierno. ¿Qué podrian sin embargo, pedirle aquellas que estuviere fuera de las regulares condiciones de este? se preguntará cualquiera. ¿Qué es, de dónde viene y adónde va una fraccion que rompe con el partido que la enjendró, como los antecedentes á que debe su vida y que no tiene por lo mismo donde apoyarse como no sea en el pueblo oficial que en su ceguedad toma sin duda por el mismo pueblo?

Tal es la situacion á que los hombres que presuntuosamente se llamaban de gobierno nos trajeron; ellos prepararon este presente oscuro y nebuloso cuyas forzosas consecuencias se hallan al alcance de todo el mundo, sin que ni aun así nos sea lícito esponerlas.

PALMA.

Gacetilla local.

EXAMENES.—Se nos ha dicho que los alumnos de la escuela gratuita de dibujo, á cargo de la Academia de bellas artes, han presentado ya lo mas escogido de sus estudios, á fin de clasificarlos segun el mérito que hayan contraido y recibir despues, tal vez, el premio á que por sus adelantos, se han hecho acreedores. Este es el mejor medio de estimularlos.

MÚSICA AMBULANTE.—Vosotros los *Dilettantis* ya habreis olfateado, cual no-

otros, á esos interesantes y harmónicos italianos que, con sus respectivos instrumentos de cuerda, colgados del cuello, van paseándose por estas calles de Dios, á fin de llamar por medio de sus alegres tocatas, cuantos estimen en algo el arte de Apolo y Orfeo, y no tengan á menos asomarse á la ventana ó balcon, y pagar, no con una mirada benevola ó dulce sonrisa á esos improvisados trovadores, sino con materiales atenciones, el agradecimiento que deba infundir en todo corazón bien organizado, tan expresivo á la par que melodioso llamamiento. Hásenos asegurado que algunos galantes pretendientes piensan aprovechar esta bella ocasion para escoger y elegir á la señora de sus pensamientos ¡Bravo!

LLEGADA.—Esta mañana la han verificado con el vapor-correo *El Mallorquin*, el Sr. D. José Herasosilla, 2º comandante de este tercio naval, y el escelentísimo señor don Ramon Ceruti, gobernador de provincia.

Gacetilla comercial.

Los trigos se han continuado en descenso, y solo se hacen operaciones en pequeñas partidas para el consumo, sus precios de 17 á 18 pesetas segun calidad.

Las habas de 12 1/2 á 13 pesetas. La cebada á 7 1/2.

El aceite sigue estacionado y en pocos compradores, su precio se ha generalizado á 21 3/4 en cuartan.

El jabon duro: se han hecho ventas de 8 tt 10 3/4 á 8 tt 12 3/4 quintal y continua encalmado.

El aguardiente ha declinado pues han cedido algunas pipas á 5 tt 8 3/4 cuartin de 19º Olanda; y la jerezana de 35º á 131 duros; pero no hay compradores á este precio. Las noticias de este líquido recibidas de los mercados de Cataluña son su precio de 143 á 144 duros la jerezana á 35º.

La diferencia de precios que aparece de este mercado al de Cataluña como queda espresado, es nominal; pues en aquellas plazas hacen sus contratos á tanto la jerezana puesta á bordo siendo el envace y demas gastos á cargo del vendedor, su graduacion la miden á la temperatura de 10º R. y su cabida de 68 cuartanes; y en esta al contrario es á cargo del comprador el envace y demas gastos, y se gradua á la temperatura del dia que se entrega, y solo dan 19 cuartines de cabida por una jerezana. Estas diferencias dificultan las transacciones, que unidos á tener los envaces marcados en cuartines el espíritu de nuestra procedencia, en los mercados del continente, es postergado al de Cataluña con notable diferencia de precio al mismo tiempo que podría ser preferido, por su buena calidad si se adoptasen en esta las mismas condiciones en los contratos que lo hacen en las referidas plazas de Cataluña.

En este caso seria muy conveniente que el ayuntamiento facultase al fiel medidor para marcar los envaces en la misma medida de cuartanes, que lo hacen en Cataluña; pues hoy para tener esta condicion se tiene que remitir el envace á Barcelona ú otro punto para medirse ó bien se hacen venir los envaces fabricados, con atraso para el comercio y perjuicio de la industria de esta capital.



Santo de mañana.

SANTA RITA DE CASSIA, VIUDA.

Nació santa Rita de milagro, siendo ya sus nobles y virtuosos padres estériles y de mucha edad: y una voz del cielo, por boca de un ángel, la puso el nombre de *Rita*, que es lo mismo que *recta*, dando á entender que lo sería delante de Dios desde el nacer hasta el morir. Así fué, y desde su niñez fué un continuo ejercicio de virtudes, siendo muy humilde, obediente y caritativa, y muy dada al ayuno, oración y penitencia. Deseaba abrazar el estado de religiosa pero el Señor por sus justos juicios la eligió para el matrimonio. Muerto su marido, pretendió entrar en un monasterio de agustinas, pero no la quisieron admitir, hasta que enviando Dios á san Juan Bautista, san Agustín y san Nicolás de Tolentino, la pusieron una noche dentro el monasterio. Fué un fervor muy grande, y por él mereció su frente ser depósito de una espina de la Corona del Salvador. Después de años de enfermedad y visitada por Jesús y María, murió á los 22 de marzo de 1457.

cura parroco de S. Miguel

D. Juan Borrás Prö.	6
D. Miguel Herrero.	6
D. Ramon Lopez del Castillo.	8
D. Antonio Heuares.	12
Suma.	322 13 6

(Se continuará.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Hacienda pública de las Baleares.

El Ilmo. Sr. Director general de contribuciones con fecha 16 de abril último me dice lo siguiente.

Dirección general de contribuciones.—El Excmo. Sr. ministro de Hacienda con fecha 10 del actual ha comunicado á esta dirección general la real orden siguiente:—Ilmo. Sr.—Enterada la reina (Q. D. G.) del expediente instruido á instancia de varios dueños de molinos de aceite, quejándose de la incompleta clasificación actual de estos aparatos y de las cuotas con que figuran en las tarifas del real decreto de 20 de octubre de 1852, y considerando, que es necesario modificar dicha clasificación con arreglo á la respectiva potencia y producción de los mismos, designándoles unas cuotas proporcionadas á sus calculados rendimientos y utilidades, considerando que tambien es conveniente reformar la escala de tiempo de ejercicio establecida por la ley vigente, reduciéndola al período de un mes para que el impuesto pase con la equidad é igualdad, posible alejando toda clase de agravios relativos y atenuando, por último á que no es justo escluir de la contribucion industrial á los molinos que solo muelen la aceituna de las cosechas de sus propios dueños, porque no por eso dejan de ejercer una industria con reconocidos beneficios y porque semejante exencion pudiera dar lugar á defraudaciones que vendrian á perjudicar los legítimos derechos del tesoro: S. M. se ha servido disponer, de conformidad con el parecer de V. S. que la tarifa 2ª del mencionado real decreto de 20 de octubre de 1852, se reforme en la parte que hace referencia á los molinos de aceite en los términos siguientes: «Molinos de aceite muelan ó no por retribucion, en cada mes que trabajen ó estén abiertos, por cada prensa hidráulica, de vapor, husillo ó de doble presión, ochenta reales. Por cada prensa de palanca ó viga comunes, cincuenta reales. Por cada prensa de rincón ó antiguas de madera de escasa producción, treinta reales.» Sirviendo de regla para la imposición de estas cuotas de contribuciones, que en el próximo y último mes de la temporada en que estén abiertos, se exigirá la cuota á prorata de días; si no resultan meses completos, guardando analogia en esta parte con lo prevenido en el art. 13 del citado real decreto; y que los secretarios de ayuntamiento certifiquen y los alcaldes pongan su visto bueno del tiempo que hayan estado abiertos ó en ejercicio los molinos enclavados en su término jurisdiccional, sin perjuicio de las demás investigaciones que la administración principal de la provincia crea conveniente practicar en uso de sus facultades. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y la dirección la trasladada á V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 19 de mayo de 1854.—Fernando Ferrer.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ESTE partido y de Hacienda de esta Isla.

Queda señalado el día 10 de junio próximo á las diez de su mañana en los estrados de dicho juzgado para el remate en pública subasta del arrendamiento por término de seis años del predio *La era den Garriga* y tierra nombrada *Las Costas*, sitas dichas fincas en el término de la villa de Estellenchs, propiedad de don José Maria Bovèr secuestradas por el referido juzgado, cuya subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 18 de mayo de 1854.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de correos de Mallorca.

El martes 25 del corriente á las doce del día se despachará correo para Mahon, á las cuatro de la tarde del mismo día para Iviza, y el miércoles 24 á la una de la tarde para Barcelona. —Palma 21 mayo de 1854.—T. Zaforteza.

CASA GENERAL DE ESPÓSITOS
de las Baleares.

Rifa del mes de mayo de 1854.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Espósitos han salido premiados los números que á continuación se espresan.

Suertes.	Números.
1.ª Cien libras moneda mallorquina.	2054
2.ª Una cadena de oro.	11172
3.ª Diez botones de oro esmaltados.	1306
4.ª Quince libras mallorquinas.	5866
5.ª Una pila de poner agua bendita.	6878
6.ª Diez libras mallorquinas.	10447
7.ª Una cruz de malta, de oro.	7079
8.ª Una id. de filigrana.	2150
9.ª Un relicario de id.	4855
10.ª Cinco libras mallorquinas.	7921

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes les haya cabido la suerte puedan acudir á recoger sus premios. Palma 20 de mayo de 1854.—Miguel Garau.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 12 del actual.

2,550.	64 pesos fuertes.
8,828.	64
15,529.	64
15,550.	64
19,581.	64
20,305.	64
22,323.	64
22,526.	64

Se espandan billetes de la del 27 de este á 96 rs. cada entero y 12 el octavo. Palma 21 de mayo de 1854.—Jaime Muntaner.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.
De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino.
De id. en 2 dias laud San Miguel, de 75 ton., pat. Miguel Palmer, con vino.
De Ibiza en 1 dia javeque Virgen de Jesus de 25 ton., pat. Juan Ferrer con 8 pas., lastre y balija.
De Alicante en 2 dias laud Magdalena, de 31 ton., pat. Juan Oliver, con 2 pasajeros trigo y ganado.
Día 20.
De Altea en 3 dias laud Carmen, de 16 ton., pat. Cristóbal Ferrer, con un pas., algarrobas y efectos.

Idem despachadas.

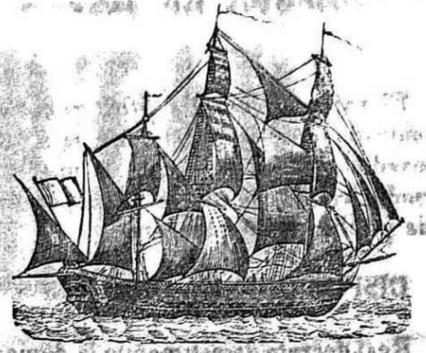
Día 19.
Para Ciudadela pailebot G.-C. Corzo su comandante el teniente de navio don Eduardo Butler.
Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pierrás, en lastre.
Para Sevilla laud Monte Carmelo, 19 ton., pat. Miguel Oliver con vino aguardiente y efectos.
Para Valencia laud san Cayetano, de 19 toneladas, pat. Andrés Melis, con 5 pasajeros cerdos y efectos.
Para Mahon laud Carmen, de 10 ton., pat. Juan Moll con frutas.
Día 20.
Para Cartagena polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Pedro Jose Llofrui, con 4 pas., leña y efectos.
Para Huelva mistico Ntra. Sra. de la Cinta, de 28 ton., pat. Manuel Gonzalez, con un pas., lastre y efectos.
Para Felipe Vill laud Carmen, de 20 ton., pat. Matias Garcia, con un pas. y fruta.
Para Barcelona javeque San Sebastian, de 58 ton., pat. Pedro Jose Pou, con 11 pas. y varios efectos.

AVISOS

En la manz. 180, n.º 53, cuesta de Ambros, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar.

En esta imprenta darán

razon de quien tiene para vender dos arpas modernas, una doble y la otra sencilla, advirtiéndose que son procedentes de una de las mejores fábricas de Paris.



LA EUFEMIA,
su capitan don Lorenzo Salas.

Dicha fragata saldrá de este puerto para el de la Habana el día 25 del presente mes: admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que permite la navegación. La despachan los señores don Martín Mayol é hijos, de este comercio.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presente que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 de mayo de 1852. —Fernando Ferran.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18, y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244 Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Vendese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

VARIACIONES ADMSFERICAS

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
5 de la t.	14 grad.	28 p.	276 grad.
7 de la m.	13	28	277
12 del dia.	16	28	275

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 44 ms.
Pónese.... á las 7 " 16"
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Continúa la suscripcion para la Casa de Misericordia por el corriente mes de mayo.

	Lib.	S.	D.
Suma anterior.	300	11	8
D. A. M. P.		15	
D. Miguel Oliver.	2	17	
D. Jaime Montaner Morey	1	10	
D. Antonio Maria Sureda.	1	12	
D. Antonio Mudoy Pro.		15	
D. Jaime Ignacio Felio.	1	12	
D. Jaime Jaume.		9	
D. Sebastian Estrañy.	1	10	
Un benefactor.		12	
Otro.		6	
D. Pablo Rens.		6	
D. Maria Antonia Cam-pozano.	1	10	
D. Manuel Lopez.		9	
D. Francisco Ignacio Martinez.		6	
D. José Villalonga y Aguirre.	4	16	
Superior de la Mision.	1	4	
D. Jorge Aguiló.	6		4
D. Cayetano Valls.		12	
D. Antonio Fernandez y sus hijos don Onofre y don Antonio.		18	
D. Rafael Picornell Pro.,			

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 29 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto desestimando la demanda deducida por don Jaime Ceriola contra la real orden de 18 de mayo de 1848 mandando se lleve esta á debido efecto.

Reglamento para la ejecución del real decreto sobre exposiciones públicas de obras de bellas artes.

Real decreto rehabilitando á D. Enrique Maria de Borbon en el título de Duque de Sevilla con grandeza de España para sí, sus hijos y sus sucesores con los honores anexos á esta dignidad y con el tratamiento personal de Alteza.

Otro nombrando consejero real en clase de ordinario á don Tomas Retortillo, fiscal del mismo consejo.

Otro nombrando fiscal del consejo real á don José Posada Herrera, secretario general del mismo.

Otro nombrando para dicho destino de secretario general del consejo real á don Enrique de Vedia, subdirector en el ministerio de la Gobernación.

Otro nombrando subdirector del ministerio de la Gobernación á don Rafael Perez Vento, oficial primero de la clase de primeros del mismo.

Otro concediendo á los oficiales del ministerio de la gobernación los ascensos que resultan en el mismo por dos plazas de oficial de la clase de primeros, nombrando para estas á don Tomas Rodriguez Rubí y don Ramon Navarrete.

Otro mandando hacer un escrupuloso espurgo y arreglo en todos los archivos de las audiencias de la Península é islas adyacentes, para lo cual se crea en cada una de ellas una junta, que se denominará de archivos, compuesta del regente que será el presidente; del fiscal, de dos magistrados elegidos por la sala de gobierno; de un teniente fiscal nombrado por el fiscal y de un perito versado en paleografía y en antigüedades históricas, que propondrá la junta en la primera sesión que celebre para instalarse: serán todos estos cargos honoríficos y gratuitos.

Circular mandando á los gobernadores civiles nombren comisión compuesta de personas de reconocida inteligencia en la industria agrícola y fabril ciencias naturales y bellas artes, de la cual serán presidentes, para promover la concurrencia á la exposición universal de Paris, y examinar y poner su visto bueno á los objetos que se presenten y sean dignos de figurar en ella.

Real orden estableciendo una comisión central para auxiliar las de las provincias y promover mas eficazmente la concurrencia de productores, y artistas á la exposición universal de Paris y para la cual han sido nombradas las personas siguientes: duque de Rianzares, presidente; don Alejandro Oliván, vice-presidente; vocales, don Ricardo de Ferico, don Sabino Ojero, don Francisco de Paula Mellado, don Pascual Asensio, don Pascual Madoz don Guillermo Schultz, don Bernardino Nuñez Arenas, don Pedro Madrazo, don Narciso Colomer, don Valentín Cardera don José Caveda, don Cipriano Segundo Montesinos, don Agustin Pascual, marques de Bedmar, conde de Parsent y don Isidro Diaz de Argüelles.

MADRID 14 de mayo.

El proyecto para unir por medio del vapor á la España con la Argelia y nuestras islas Baleares, formando por la empresa de la «España marítima» se acerca á su realizacion, pues exigiendo un capital cuando mas de 10 millones de reales dividido en acciones de 2 mil, se cuenta ya tomadas acciones hasta la suma de 10 millones de reales,

Ayer han sido puestos en libertad bajo fianza los señores Ordax Avencia, Riego, Villasante, Becerra, y demas que fueron presos hace algunos meses, como acusados de pertenecer á una sociedad democrática, en una casa de la calle de Jardines. El único procesado por esta misma causa que todavía queda en la cárcel es el señor Rivero. También ha sido puesto en libertad el señor Sisto Cámara, que desde hace tiempo se encontraba preso por causas políticas.

Idem 16.

S. M. la reina madre ha pasado la noche última con toda tranquilidad y con mejoría notable. Ayer tarde ofreció verdadero cuidado. La dolencia empezó por un mal de garganta con tos y alguna fiebre, el 8 del corriente y siguiendo estos síntomas en aumento hasta el 12, vino á presentarse el 13 por la mañana un sarampión con todos sus caracteres. Esta erupción cutánea llegó á desarrollarse con grandísima fuerza el 14, y entonces tanto por lo interno de la calentura, como por lo vehemente de algunos de los síntomas catarrales que la acompañan, el mal tomó proporciones imponentes, con las que siguió en la madrugada de ayer 15. El médico de Cámara de S. M. Sr. Rubio, que desde el 13 se asoció á su digno compañero de Drumen, quiso aun oír en consulta ayer la opinion de su compañero de la real cámara D. Dionisio Villanueva y Solís, y la del Sr. D. Juan Castelló y Tagell, catedrático de la facultad de medicina. Estando todos reunidos, bajo la presidencia del Esco. Sr. duque de San Carlos, mayordomo mayor de S. M. la reina madre, fueron agradablemente sorprendidos por los medicos de cámara, el Esco. Sr. D. Tomas del Corral y Oña, y el Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutierrez que por orden espresa de S. M. la Reina iban á auxiliar á sus compañeros, poniéndose á las órdenes inmediatas de la augusta paciente. Durante la larga consulta celebrada, ocurrió en la enferma un cambio que fue tenido por favorable, por todos los referidos profesores, y ya se ha visto que no se engañaron, pues como decimos mas arriba hoy por la mañana el alivio es grande y seguro.

Noticias extranjeras.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 16 de mayo.—Un despacho de Viena del 14 de mayo dice, que los generales Paskiewitch y Gortschakoff se encuentran en Kalarasch.

Los rusos bombardean Silistria con 80 cañones.

Se ha suspendido la evacuacion de la pequeña Valaquia por los rusos.

Un despacho de Londres del 15 dice, que la escuadra inglesa ha llegado á Fortöen (isla de Gothland.)

Otro despacho de Roma transmite la

sentencia que el tribunal del crimen ha dictado en la causa sobre el asesinato del conde Rossi. Dos de los acusados han sido condenados á muerte, y otros ocho á cadena.

ORIENTE.

La *Gaceta de Postas* de Francfort anuncia, con referencia á cartas de Moldavia, que un cuerpo de ejército ruso de 70,000 hombres se establecerá en las fronteras de la Bukowinia y de la Transilvania. Otros periódicos alemanes hablan de derrotas considerables de los rusos cerca de Rassowa y en la Dobrutcha; pero no entran en detalles.

Se confirman los triunfos de los turcos sobre los rusos cerca de Silistria. Las divisiones de los generales Luders y Enyelbaraldt han levantado el cerco de Rasova. No se duda que los rusos se verán precisados á abandonar el sitio de Silistria.

Ademas de las pérdidas que han sufrido, los cañones del fuerte han echado á pique las chalupas cañoneras. Mustafá-Bajá que manda en aquel, ha hecho una salida y ha tomado siete piezas de artillería y rechazado á los rusos, que han tenido 500 hombres muertos y 1000 heridos. Estos han sido trasladados á Bucharest.

Escriben al *Mensajero de Transilvania* que el príncipe Paskiewitch habia dispuesto levantar el sitio de Silistria, y llevar la artillería á Slobotdza; pero el 26 de abril dió contra-orden, y se volvió á ocupar las antiguas posiciones. Se ha decidido el asalto de Silistria para el día 2 de mayo.

Personas fidedignas aseguran que el ministro de Austria en Atenas ha hecho comunicar al gobierno griego, que si no podia mantener el orden, el Austria lo mantendría. Se asegura de un modo positivo, que los gefes de las escuadras han abandonado la idea de atacar á Sebastopol. Las fragatas se han acercado al puerto, al que han dirigido algunas granadas; pero no se les ha contestado y las escuadras continuaron inmóviles.

La noticia de la retirada del general Luders á Matchin no se confirma por las noticias que alcanzan al 2 de mayo. Por el contrario estas anuncian que sus vanguardias estuvieron el 28 de abril cerca de Rassowa.

Escriben de Windin con fecha 2 de Mayo, que los turcos han ocupado Karacal. En Slatina habia aun el 30 de abril fuertes columnas rusas que el día siguiente se retiraron á Bucharest. Según las últimas noticias Kalafat estaba ocupado por 3 ó 4000 turcos. El resto se ha apoderado de la pequeña Valaquia ó se ha retirado á los Balcanes.

El 28 de abril los turcos pasaron el Danubio por Turna con ocho grandes embarcaciones y cincuenta barcas. En seguida de haber desembarcado ocuparon el antiguo fuerte de Kalé. Dos escuadrones rusos y algunos cosacos del regimiento núm. 37. con cuatro cañones, se echaron sobre los turcos y les obligaron á repasar el Danubio. Pero en aquel momento llegaban 1,000 hombres de Nicópolis, y se volvió á ocupar la anterior posición. Mas tarde acudió el regimiento de infantería de Tobolsk con cuatro cañones y recobró el fuerte de Kalé.

Los rusos hicieron 123 prisioneros.

A creer una correspondencia de Bucharest que publica la *Gaceta de Postas* de Francfort, efectivamente se ha dado entre Rassowa y Silistria una gran batalla, en la que 75,000 rusos se habrán batido con 70,000 turcos. La

pérdida de ambas partes consistiria en 6,000 hombres; pero, en definitiva, después de una acción tan sangrienta, aquellas continuarían en sus respectivas posiciones.

Al dar estos detalles el corresponsal de dicho periódico al mismo tiempo que los sucesos de la Dobrutcha continúan envueltos en el mas profundo misterio. Lo mas seguro nos parece pues aguardar nuevas noticias de caracter menos dudoso.

Otro periódico alemán habla de un desembarque de 12,000 anglo franceses en Varna.

RUSIA.

Escriben de Stettin, el 11 de mayo que la escuadra de Mr. Carlos Napier, después de haber tomado la direccion de Sando que está á la vista de Gotland, ha pasado al golfo de Finlandia. Han llegado diez buques franceses. El tiempo es magnífico. En el golfo se han puesto en movimiento algunos buques rusos. La marina noruega se halla en las aguas de Suecia. Se cree que la corte de esta nacion se inclina á favor de las potencias occidentales. El consejo se reúne con frecuencia.

El 11 de mayo habia llegado á Copenhague el *Tyne*. El *Nylo* la *Penelope* y el *San Gorge* estaban en el Gran Belt. La escuadra francesa se halla á la vista de Bouso.

Los rusos han destruido en el Báltico las señales que indicaban los escollos sub-marinos, muy numerosos en aquel mar. Esto explica bastante, independientemente de otras dificultades que ha de vencer la expedición, el porque los almirantes no han empezado aun las hostilidades. (Presente.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de mayo de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 35.
Tres p. 8 diferido á 18 80.
Particip. convertibles á 3 p. 8 29 1/2.
Ins. del 4 y 5 por 100 á 13 15.
Amortizable de primera á 8 15.
Dicha de segunda 4 15.
Acciones de San Fernando 92.

Nota de la redaccion.

Después de la Bolsa.—Tres por ciento á 35 d.—El tres por ciento diferido á 18 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/2 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 65 por un p. f.
Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. f.
Alicante 318 d.—Barcelona 112 h.
Bilbao 114 p.—Cádiz par p.—Coruña 114 p.—Granada 112 p.—Málaga 114 d.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla 112 p.—Valencia 112 p.—Zaragoza 314 p.

Bolsa de Paris del 15 de mayo.

Tres por 100 67 fr. 50 c. Cuatro medio por 100, 93 fr. 00 c.—Españoles.—Diferido, 17 3/4. Interior, 118.

Bolsa de Londres del 12 de mayo.

Consolidados 98.
Fondos españoles: Tres p. 8 al c. 36 1/4, dif. 17 7/8, bonos del com. 3, deuda pasiva 4.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Galabarré editor responsable.